	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-002-01	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 2	
		APROBACIÓN: 01-06-2020	
	NIT: 891.180.176 - 1	Página **1** de **1**	

SGG 110

ACTA DE INICIO

1. DATOS GENERALES			
1.1. CONTRATO	256 DE 2026		
1.2 FECHA FIRMA DE CONTRATO	28 DE JULIO DE 2026		
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA		
1.4. CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
1.5. CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GIGANTE		
1.6. CONTRATISTA	ALEXANDER TRUJILLO MÉNDEZ		
1.7. IDENTIFICACIÓN	C.C. 83.226.995 DEL PITAL-HUILA		
1.8. DOMICILIO/TELÉFONO	GARZÓN, HUILA / TEL: 3204994720		
1.9. OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR LA CUSTODIA, CUIDADO, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL DEL MUNICIPIO DE GIGANTE QUE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1098 DE 2006, REQUIERAN SU PERMANENCIA TRANSITORIA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN HABILITADO PARA TAL FIN.		
1.10. VALOR	SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($6.673.333) M/CTE.		
1.11. PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES Y TRES (03) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.		
1.12. FECHA DE INICIACIÓN	28/07/2026	**1.13. FECHA DE TERMINACIÓN**	30/12/2026
1.14. SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL – LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO		

2. CONTENIDO
En el Municipio de Gigante, Huila, en la fecha de iniciación arriba señalada, nos reunimos en las instalaciones de la Administración Municipal, supervisor y contratista, con el fin de suscribir el Acta de Iniciación del Contrato referido.
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día veintiocho (28) de julio de dos mil veintiséis (2026).

3. FIRMAS	
3.1. SUPERVISOR	**3.2. CONTRATISTA**
LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO	**ALEXANDER TRUJILLO MÉNDEZ**
Secretario General y de Gobierno	C.C. 83.226.995 DEL PITAL-HUILA

Elaboró: Jonathan Tierradentro Cuenca-Contratista	**Revisó:** Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno	**Aprobó:** Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno

Scanned with CamScanner